

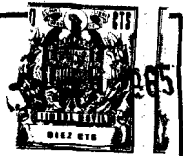


11114

11114

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de un
MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de GOMEZ Y COMPAÑIA,
S.R.C., entidad de nacionalidad española, con residen-
cia en IBI (Alicante), calle Santa Ana, s/n.
por
"CAJA PERFECCIONADA PARA VEHICULOS DE
JUGUETE"

gl/rl.



111114

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

Por regla general las cajas conocidas para vehículos de juguete, entre los que se encuentran, camiones, remolques y similares, presentan la característica de constituirse mediante una estructura indivisible, cuyo fondo queda anclado al bastidor del vehículo, habitualmente con auxilio de elementos de clavazón.

Tal circunstancia determina que un vehículo de este género, presente limitadas sus características funcionales a la automoción que le transmite un micromotor eléctrico, combinada con los virajes que es capaz de experimentar desde un mando adecuado.

Ahora se propone una caja perfeccionada para vehículos de juguete, cuya finalidad estriba en ampliar la actuación funcional de este tipo de elementos aportando a su estructura una organización simplificada de montaje y desmontaje que aumenta de hecho los alicientes necesarios a la práctica de los juegos con vehículos de este género.

A tal efecto esta caja viene caracterizada por presentar incorporados a la plataforma en función de base, unos montantes verticales fundamentalmente constituidos mediante perfiles que comprenden guías en oposición e incluso intermedias, destinándose a recibir a los bordes de unos paneles independientes que constituyen los lados de la caja actuan-

111114



do además como compartimentadores de esta última.

35

Entretanto, los extremos inferiores de los citados montantes estan rematados por un espigón con cabeza, axialmente ranurado , el cual establece el anclaje de dichos montantes disponiendose encajado a presión en unos taladros practicados en la base de la caja.

40

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado a titulo explicativo y sin caracter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

45

La figura 1ª corresponde a una vista en perspectiva de uno de los montantes verticales que presenta incorporado la caja de un vehiculo de juguete. Como puede observarse dichos montantes se constituyen mediante un perfil -1- que comprende guias en oposición -2- y -3- e incluso guias intermedias de referencia -4-. Este tipo de montantes quedará acoplado generalmente, en las zonas de la caja del vehiculo que no correspondan a sus angulos, con objeto de aprovechar las guias intermedias -4- para compartimentar dicha caja mediante la provisión de los oportunos paneles. Asimismo podemos observar que el extremo interior del perfil -1- se encuentra rematado por un espigón -5- con cabeza -6-, ventajosamente en punta de flecha, cuyo espigón esta dotado con una ranura axial de referencia -7-.

50

55

60

Ahora la figura 2ª corresponde a una vista en perspectiva de otro de los montantes que forma parte de la caja del vehiculo. Según podemos comprobar este género de montantes -8- presenta unicamente guias en oposición -9- y -10-, hallandose dotado al igual que los montantes -1-, con un es-

111114



65 pigón -5- dotado de cabeza externa -6- y provisto de una ranura axial de referencia -7-. Este género de montantes será acoplado principalmente en los angulos del fondo de la caja con objeto de que las guias -9-, opuestas respecto de las guias -10- reciban a los testeros que cierran a esta última.

70 La figura 3ª corresponde a una vista parcialmente seccionada del acoplamiento entre los montantes y la plataforma que actua como base de la caja. Según podemos comprobar el anclaje de dichos montantes -1- a la citada plataforma -11- se produce a través del encaje a presión de los espigones -5- en unos taladros -12- practicados en la plataforma -11-. Dicho encaje se verifica a través de la aproximación de las dos partes de la cabeza -6- del espigón -5-, quedando fijada la posición de los montantes -1- ú -8- cuando dicha cabeza -6- se expande en el exterior de orificios -12- que la reciben.

75 Finalmente la figura 4ª corresponde a una vista parcial en planta superior de la caja perfeccionada para vehiculos de juguete. Observese como los perfiles -1- quedan preferentemente situados en las partes no angulares de la plataforma -11- con objeto de utilizar las guias intermedias -4- de los citados perfiles para recibir a unos paneles compartimentadores -13-, los cuales se combinan con otros paneles -14- que son recibidos por las guias en oposición -2- y -3- de los propios montantes -1-. Al mismo tiempo podemos apreciar que los montantes -8- portadores de las guias -9- y -10-, se sitúan precisamente en las zonas angulares de la plataforma -11- con objeto de recibir por las guias -10- los paneles -14- que se acoplan a los montantes -1-, en tanto las guias -9- se hallan operativamente dispuestas para recibir a los paneles -15- que constituyen los testeros de la

80

85

90

111114



-caja del vehiculo.

95

En el campo industrial la realización de la caja descrita para vehiculos de juguete ofrece una serie de ventajas decisivas. En efecto, la fabricación de los montantes que comprende para montaje de los paneles que forman los lados de la caja, obedece a un proceso simplificado que no aumenta practicamente los costos de producción, verificandose además el acoplamiento entre dichos elementos a partir de una operación de alto sentido práctico.

100

Si unimos a estas propiedades el hecho de que el acoplamiento de los montantes a la plataforma de la caja se realiza con toda sencillez en virtud de la flexibilidad característica al espigón radial que lo determina, aumentando-se de este modo las características funcionales de este género de juguete, es evidente que el modelo solicitado adquiere una utilidad práctica singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

105

110

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

115

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

120

1ª.- "CAJA PERFECCIONADA PARA VEHICULOS DE JUGUETE", esencialmente caracterizada por presentar incorporados a la plataforma en función de base, unos montantes verticales fundamentalmente constituidos mediante perfiles que comprenden guias en oposición e incluso intermedias, destinadas a reci-

111114



125

bir a los bordes de unos paneles independientes que constituyen los lados de la caja actuando además como compartimentadores de esta última, y porque los extremos inferiores de los citados montantes están rematados por un espigón con cabeza, axialmente ranurado, el cual establece el anclaje de dichos montantes disponiéndose encajado a presión en unos taladros practicados en la base de la caja.

130

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "CAJA PERFECCIONADA PARA VEHICULOS DE JUGUETE".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

135

Madrid, 3 de Febrero de 1.965
ALFONSO UNGRIA

P.P.

140

11114

11114

3 F



haja única

1985

figura 1ª

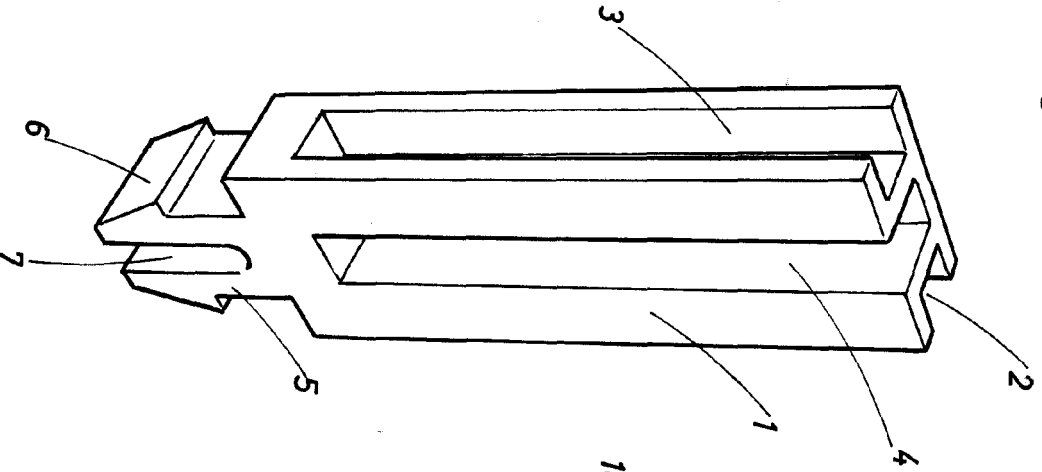


figura 2ª

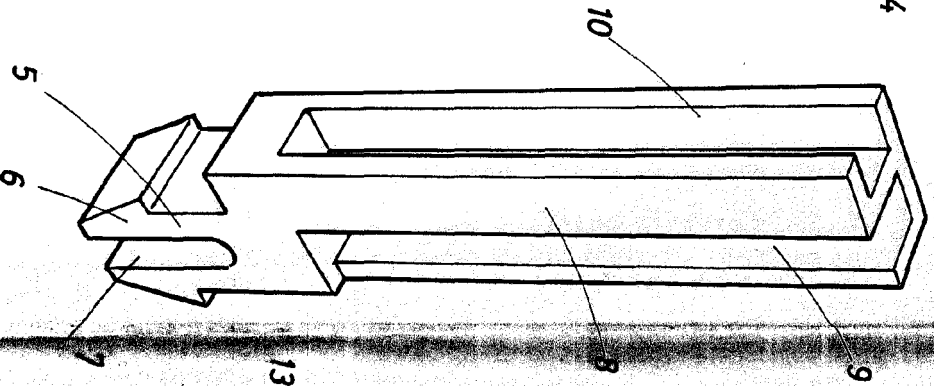


figura 3ª

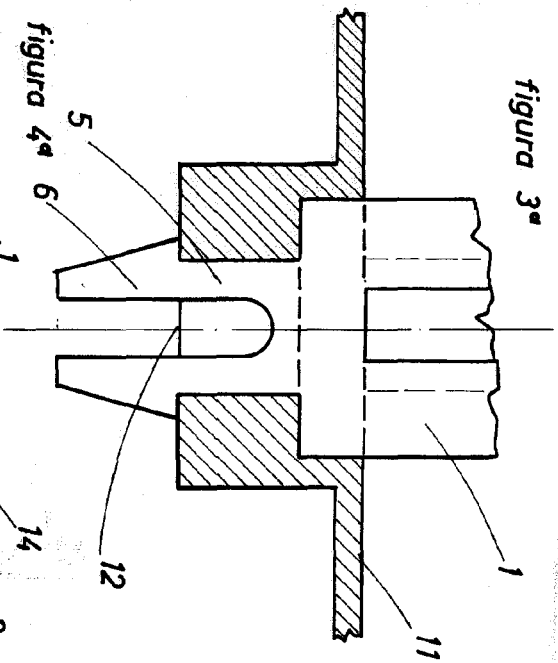
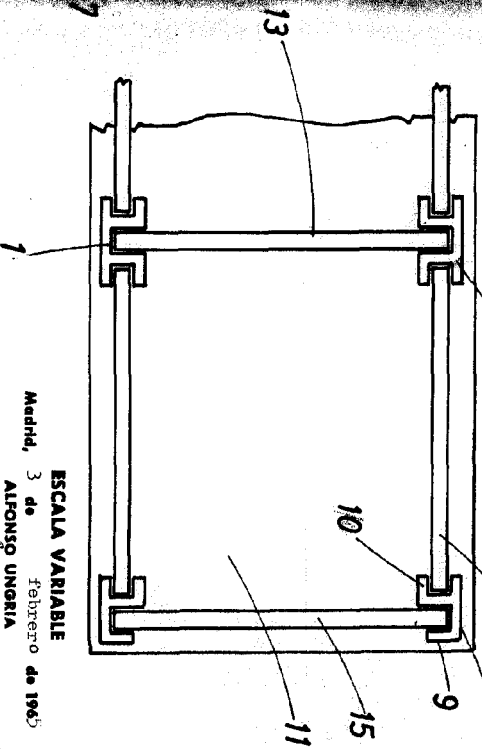


figura 4ª



ESCALA VARIABLE
Madrid, 3 de febrero de 1965
A. UNGRIA